



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Frente a las protestas de los manifestantes del día de hoy jueves 8 de febrero en el Palacio de Justicia 'Alfonso Reyes Echandía' de la ciudad de Bogotá, el Consejo Superior de la Judicatura hace un llamado a la calma y a la solución pacífica del bloqueo que se presenta en la sede del Palacio, el cual impide la libre movilidad y tránsito de los magistrados, servidores judiciales y ciudadanos que nos encontramos dentro de las instalaciones.

El Consejo Superior de la Judicatura rechaza de forma enfática las interferencias al cumplimiento de las funciones constitucionalmente asignadas a la Corte Suprema de Justicia, que constituyen una grave amenaza a la independencia de la justicia y la separación de poderes, al tiempo que pone en riesgo las instituciones legítimamente establecidas y el Estado Social de Derecho en Colombia.

Los actos que han emprendido un grupo de personas en la sede del Palacio de Justicia, con los que pretenden forzar decisiones de la Corte Suprema, desconocen la tradición democrática de la justicia en Colombia y el apego en sus decisiones a la Constitución Política y a la Ley.

El Consejo Superior de la Judicatura respalda a la Corte Suprema de Justicia en sus deliberaciones y decisiones, y convoca a toda la sociedad a respetar a la institucionalidad judicial en todas sus actuaciones.